



RESUMEN DE ACUERDOS

SESION N° : 45 - 2021 ORDINARIA

FECHA : 09 DE DICIEMBRE DE 2021

ACUERDO 259 - 2021: POR MAYORÍA CON 6 VOTOS A FAVOR Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL AREA MUNICIPIO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2021, PRESENTADA VIA ORD. 50 -2021 DE LA DAF POR MAYORES Y MENORES INGRESOS GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR M\$128.866, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN DIVERSAS PARTIDAS DE LOS ITEM 22-04; 22-05; 22-06; 22-08; 22-09; 22-10; 22-11 Y 24-03 SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
03-01-001-001	1	PATENTES MUNICIPALES - BENEFICIO MUNICIPAL	817
03-01-002-002	1	DERECHOS DE ASEO - PATENTES MUNICIPALES	222
03-01-003-004	1	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	3.311
03-02-001-001	1	PERMISOS DE CIRCULACIÓN - BENEFICIO MUNICIPAL	871
03-02-001-002	1	PER.CIRCULACIÓN - BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	1.362
115-06-01	1	ARRIENDOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	160
08-02-001-999	1	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	80
08-02-008	1	MULTAS E INTERESES	218
08-03-003-002	1	APORTES EXTRAORDINARIOS - FONDO COMÚN MUNICIPAL	121.773
08-99-999	1	OTROS	52
		TOTAL, MAYORES INGRESOS	128.866

MENORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
14-01-003	1	CRÉDITO DE PROVEEDORES	50.000
		TOTAL MENORES INGRESOS	50.000

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTARIAS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
22-04-003	1	PRODUCTOS QUÍMICOS	2.000
22-04-007	1	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.000
22-04-009	1	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.500
22-04-999	1	MATERIALES DE USO Y CONSUMO - OTROS	2.000
22-04-012	1	OTROS MATERIALES Y ÚTILES DIVERSOS	224
22-05-001	2	ELECTRICIDAD	5.992
22-05-004	1	CORREO	500
22-06-002	2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	2.000
22-06-007	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS	1.000
22-06-999	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES - OTROS	600
22-08-011	5	SERV. PRODUC. Y DESARR. EVENTOS - ACTIV. RECREACION.	450
22-08-999	2	SERVICIOS GENERALES - OTROS	2.500
22-09-002	1	ARRIENDO DE EDIFICIO	2.100
22-09-003	5	ARR. VEHÍCULO - RED COMUNAL PERSONAS MAYORES	500
22-09-003	3	ARRIENDO VEHÍCULO - NAVIDAD EN LANCO Y MALALHUE	2.000
22-09-005	1	ARRIENDO MÁQUINAS Y EQUIPOS	20.000
22-10-002	1	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	12.500
22-11-003	1	SERVICIOS INFORMÁTICOS	6.000
24-03-090-001	1	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	15.000
		TOTAL SUPLEMENTACIÓN	78.866





REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO 260 - 2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE SALUD VIGENTE PARA EL AÑO 2021, PRESENTADA VIA ORD. 276 -2021 DE DESAM, POR MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 21.456.502 , CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN LOS ITEM 21-01 Y 21-02 ESPECÍFICAMENTE PARA PAGAR EL BONO TRATO USUARIO A LOS FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE SALUD MUNICIPAL CONSIGNADO EN LA LEY 20.645, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

MAYORES INGRESOS

CUENTA	DESCRIPCION	\$
115.05.03.006.002.032	BONO TRATO USUARIO LEY 20645	21.456.502
	TOTAL, MAYORES INGRESOS	21.456.502

MENORES INGRESOS

CUENTA	DESCRIPCION	M\$
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL- PERSONAL PLANTA	7.590.106
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDIN. ANUAL- PERSONAL CONTRATA	13.866.396
	TOTAL MENORES INGRESOS	21.456.502

ACUERDO 261 - 2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.965 APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL AÑO 2022, QUE CONTEMPLA SEIS MODIFICACIONES Y LA INCORPORACIÓN DE TRES NUEVAS INICIATIVAS, QUEDANDO DEL SIGUIENTE TENOR :

COMPONENTE 1					
POBLACIÓN DE MUJERES DISMINUYE FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONTRA LA MUJER A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIÓN INTEGRAL.					
Año	2° año 2022				Responsable
	1er	2do	3er	4to	
ACTIVIDAD 1: Implementación de talleres de prevención de Violencia intrafamiliar y contra la mujer en 4 cursos de enseñanza media de la comuna. (2 cursos de Malalhue y 2 de Lanco).		X	X		Centro de la Mujer. DAEM
ACTIVIDAD 2: Talleres de violencia contra la mujer y denuncias, dirigidos organizaciones sociales de la comuna. (al menos 2).				X	Centro de la Mujer. OCC
ACTIVIDAD 3: Realización de cápsulas radiales (2) acerca de la violencia de género.			X		Centro de la Mujer.

COMPONENTE 2:					
POBLACIÓN CON MENOR PERCEPCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL EN LAS VÍAS PÚBLICAS.					
Año	2° año 2022				Responsable
	1er	2do	3er	4to	
ACTIVIDAD 1: Patrullaje de carabineros (al menos 20 mensuales) en vías y áreas públicas solitarias. (plazas, estadio, caminos, locales que venden alcohol en Lanco y Malalhue.)		X	X	X	Carabineros de Lanco y Malalhue
ACTIVIDAD 2: Control de identidad (al menos 05 mensuales) a las personas que consumen alcohol en la vía pública, aplicación de multas en los casos pertinentes.	X	X	X	X	Carabineros de Lanco y Malalhue
ACTIVIDAD 3: Realización de 01 cápsula radial respecto al consumo de			X		Senda





alcohol en la vía pública según "ley 20.000".					
ACTIVIDAD 4: Realización de 400 dípticos informativos sobre la ley de alcoholes en los negocios que venden alcohol para ser entregados a los (as) clientes.			X		Senda
ACTIVIDAD 5: Fiscalización a expendios de bebidas alcohólicas de la comuna			X		Rentas y patentes, Oficina de Fiscalización

COMPONENTE 3: COMUNIDAD INFORMADA Y ACTIVA EN EL COMBATE Y PREVENCIÓN DE DELITOS.					
Año	2° año 2022				Responsables
Trimestre	1er	2do	3er	4to	
ACTIVIDAD 1: 4 actividades de sensibilización con organizaciones sociales de la comuna respecto al cuidado de bienes y convivencia en comunidad.	X	X		X	Carabineros, PDI
ACTIVIDAD 2: Difusión de la opción de "Denuncia Seguro" mediante cápsulas radiales (1) y entrega de 100 dípticos informativos en ferias locales (Lanco y Malalhue).			X	X	Fiscalía y CCSP
ACTIVIDAD 3: Diagnóstico y chequeo del estado de las luminarias de Lanco y Malalhue.	X		X		CCSP
ACTIVIDAD 4: Asesoría a organizaciones comunitarias (al menos 3 entre Lanco y Malalhue) en la formulación y ejecución de proyectos a fondos concursables de seguridad ciudadana u otros, fomentando la participación ciudadana.		X			Consejo Comunal de Seguridad Pública, DIDECO.
ACTIVIDAD 5: Postulación a proyectos de aumento de luminarias en Plazas, sitios eriazos. (al menos 1)			X		Municipalidad a través de SECPLAN
ACTIVIDAD 6: Postulación a proyectos de cámaras de tele-vigilancia en áreas de mayor incidencia de delitos (al menos 1)		X			CCSP y/o organización comunitaria.
ACTIVIDAD 7: Aumento de patrullaje policial (al menos 20 mensuales) en horarios y lugares con mayor incidencia de delitos.	X	X	X	X	Carabineros de Lanco y Malalhue
ACTIVIDAD 8: Actividades de trazabilidad vinculadas al delito de abigeato mediante controles carreteros y fiscalizaciones de carnicerías independientes y supermercados.			X		SAG
ACTIVIDAD 9: Difusión de nuevas tipologías de estafa a través de medio locales de la comuna (cuñas de radio, facebook y/o twitter)				X	Fiscalía PDI

COMPONENTE 4: COMUNIDAD INFORMADA Y ACTIVA EN LA PREVENCIÓN DE CONSUMO Y TRÁFICO DE DROGAS.					
Año	2° año 2022				Responsables
Trimestre	1er	2do	3er	4to	
ACTIVIDAD 1: Charlas de la Ley de drogas (20000) a organizaciones sociales de la comuna.		X	X		SENDA Carabineros





ACTIVIDAD 2: Charlas de parentalidad dirigidos a padres y adultos responsables.		X	X		SENDA - DAEM
ACTIVIDAD 3: Charlas de prevención de consumo de alcohol y otras drogas, dirigidas a niños, niñas y adolescentes.		X	X	X	SENDA - DAEM
ACTIVIDAD 4: Aplicación de "ASSIST" a usuarios (as) que consultan por demanda espontánea (al menos 3 al año).	X		X		SENDA
ACTIVIDAD 5: Reunión anual de coordinación con dispositivos comunales de salud para la referenciación de casos con consumo problemático.	X				SENDA DESAM Hospital de Lanco

COMPONENTE 5: DISMINUCIÓN DE PROLIFERACIÓN DE PERROS SUELTOS Y VAGOS.					
Año	2° año 2022				Responsables
Trimestre	1er	2do	3er	4to	
ACTIVIDAD 1: Programa de esterilización de perros con priorización de los callejeros en Lanco y Malalhue.	X		X		Oficina de Medio Ambiente.
ACTIVIDAD 2: Taller (al menos 1 en Malalhue y 1 en Lanco al año) a agrupaciones de socorro animal en temáticas pertinentes como: enfermedades, vacunas y cuidados.	X				Oficina de Medio Ambiente.
ACTIVIDAD 3: Cápsulas radiales sobre la ley de tenencia responsable de mascotas (ley 21020).	X		X		Oficina de Medio Ambiente.
ACTIVIDAD 4: Charla respecto a fauna silvestre en establecimientos educacionales de la comuna			X		DAEM SAG



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE

